ANALISIS DEL SECTOR.
SELECCIÓN ABREVIADA POR EL SISTEMA DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

Unidad Ejecutora:	Grupo de Tecnologías de la Información y las comunicaciones		
No. Plan Anual de Adquisiciones:	NACIÓN-11		
Tipo de Presupuesto Asignado:	INVERSIÓN		
Código BPIN No.	2018011000904		
Tipo de Contrato:	COMPRA VENTA	Otro:	
Fecha Elaboración de Estudios Previos:	SEPTIEMBRE DE 2024		

1 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

La justificación de la necesidad se detalla en el Estudio Previo del proceso.

2 OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

2.1 OBJETO DEL CONTRATO.

Contratar el licenciamiento OpenShift

En la ficha técnica se relacionan las especificaciones requeridas y que determinan las características principales del bien a adquirir y de obligatorio cumplimiento

2.2. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

La clasificación del objeto a contratar de acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) es:

Item	Clasificación UNSPSC	Producto
1	43232400	Programas de desarrollo
2	43232600	Software específico para la industria
3	81111500	Ingeniería de software o hardware

3 ANALISIS DEL MERCADO

Atendiendo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto Nacional 1082 de 2015 sobre el deber de las entidades estatales de efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso y en concordancia con el artículo 2.2.1.2.5.2. del mencionado decreto, la Entidad adoptará los lineamientos establecidos en los manuales y guías diseñados e implementados por Colombia Compra Eficiente.

3.1. CARACTERISTICAS DEL MERCADO

Dirección: Centro Comercial Gran Estación II, AC No. 24, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 3240800
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 112042

Transporte

Tradicionalmente la economía clásica consideraba que las actividades económicas estaban divididas en tres sectores, pero los avances tecnológicos y científicos, han llevado a que se agregue un cuarto sector que se relaciona con el intelecto; estos sectores tienen elementos y productos con características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción, es decir, con el servicio que presten el producto que comercialicen. En el siguiente cuadro, se relacionan estos sectores económicos, según las últimas tendencias de la Economía.

Tabla 1. Sectores económicos en Colombia

SECTORES ECONÓMICOS	DEFINICIÓN	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.	Sector Agropecuario, Sector Ganadero, Sector Pesquero, Sector Minero, Sector Forestal, Sector de Silvicultura
SECTOR SECUNDARIO	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo. Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.	Sector Industrial, Sector energético (eléctrico, gas y vapor), Sector de la Construcción, Sector Minero, Industria Textil
SECTOR TERCIARIO	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía y aunque no son productivas contribuyen a la formación de ingresos, lo cual se refleja en la producción nacional. Como ejemplo de ello tenemos el comercio, restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, educativos, comunicaciones, etc.	Sector de Transportes, Sector de Comunicaciones, Sector Turístico, Sector Sanitario, Sector Educativo, Sector de las Artes, Sector Financiero, Sector de la Administración, ONG, entre otros
SECTOR CUATERNARIO	El sector hace referencia a aquellos servicios relacionados al conocimiento o el intelecto. Este sector abarca la ciencia, investigación y desarrollo tecnológico. Las empresas que se encuentran en este sector se dedican a brindarles avances e investigaciones científicas a los sectores primarios, secundarios y terciarios.	Investigación, desarrollo e innovación Ciencia y desarrollo tecnológico Consultoría, planificación financiera y económica Industria robótica

Dirección: Centro Comercial Gran Estación II, AC No. 24, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 3240800
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 112042

Para nuestro análisis objeto de estudio nos enfocaremos en sector terciario o sector de servicios, que corresponde a todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, el transporte, los servicios financieros, los servicios profesionales, y el Gobierno, entre otros, tal como se puede observar en la siguiente tabla.

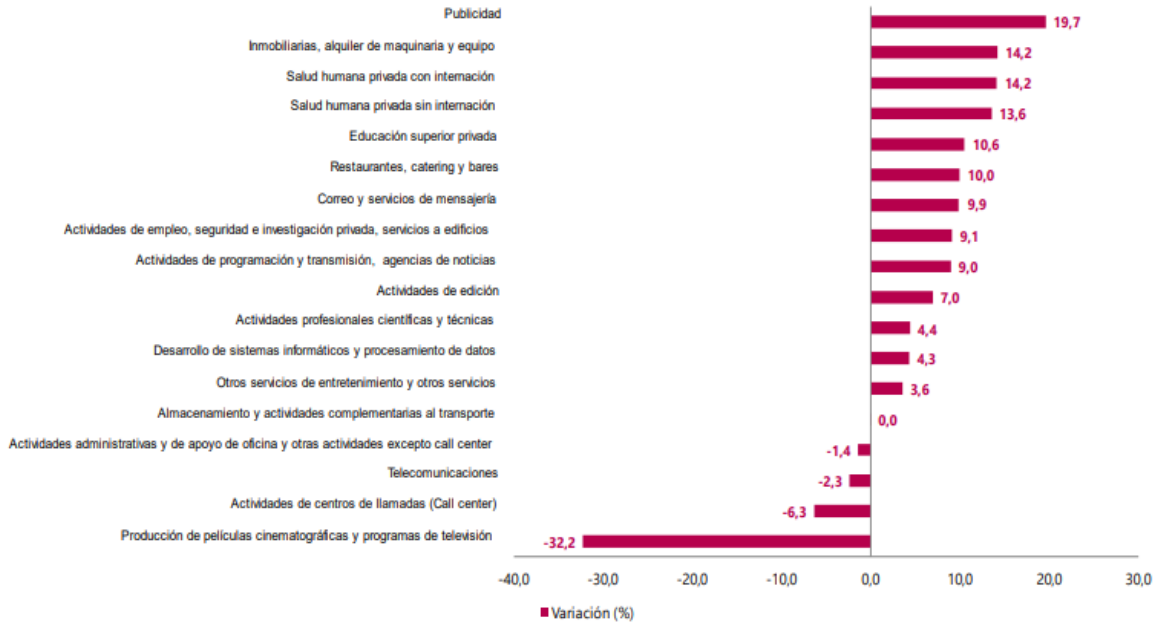
Tabla 2 Sector de Ocupación Terciario y sus actividades en Colombia- Departamento Nacional de Planeación - DNP

SECTOR DE OCUPACIÓN	SECTOR PARCIAL	ACTIVIDADES RELACIONADAS
TERCIARIO - Servicios	***Transportes***	Traslado de un lugar a otro de algún elemento, en general personas o bienes.
	Comunicaciones	Intercambio de información, un proceso de interacción social básico.
	Comercial	Actividad socioeconómica consistente en el intercambio de algunos materiales que sean libres en el mercado de compra y venta de bienes y servicios, sea para su uso, para su venta o su transformación.
	Turístico	Actividades realizadas por las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período consecutivo inferior a un año y mayor a un día, con fines de ocio, por negocios o por otros motivos.
	Sanitario	De Salud o Sanidad, este sector salud pertenece tanto al sector primario, secundario y terciario. Este sector se puede dividir en dos subsectores, que son Pública o Privada.
	Educativo	Proceso multidireccional mediante el cual se transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar.
	Financiero	Actividades relacionadas para el intercambio de distintos bienes de capital entre individuos, empresas o Estados.
	Administración	Comprende el conjunto de organizaciones públicas que realiza la función administrativa y de gestión del Estado y de otros entes públicos con personalidad jurídica, ya sean de ámbito regional o local.

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

Dirección: Centro Comercial Gran Estación II, AC No. 24, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 3240800
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 112042

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Enero 2024ᵖ / enero 2023



A pesar que el sector telecomunicaciones presente una desaceleración en su participación en los ingresos del sector servicios de un 2,3% con respecto a Enero de 2023, el rubro de desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos mantiene un crecimiento de 4,3% frente al año anterior, disminuyendo el riesgo de no ocurrencia del contrato.

Ahora bien, con relación al subsector de las comunicaciones se tiene lo siguiente:



Fuente: Mintic: Comportamiento Macroeconómico sector TIC en Colombia 2015

Dirección: Centro Comercial Gran Estación II, AC No. 24, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 3240800
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 112042

Según datos de Fedesoft, la industria del software en Colombia agrupa a 6.096 empresas que facturan 13,5 billones de pesos al año, creció a una tasa anual promedio extraordinaria del 16,7 por ciento durante los últimos 6 años y representa un 1,6 por ciento del PIB. Estas empresas, que en un 90 por ciento son micro y pequeñas y en un 40 por ciento tienen cinco o menos años de vida, emplean 109.000 personas; y el gremio calcula que el sector presenta 45.000 vacantes. No existe una industria con mayor capacidad de ofrecer oportunidades de trabajo de calidad para el largo plazo, y a su vez, con mayor potencial de inclusión. En el mundo del software poco pesan las palancas y los títulos; prima la capacidad para programar.

Como se puede observar el grafico determina 5 productos principales, dentro del sector. Los servicios de hosting se encuentran dentro de componentes y bienes TIC diversos los cuales en su línea vertical de producción se acoplan a otros servicios TIC, que concluyen en industrias de servicios de tecnología informática con servidores y estructuración de redes.

Así las cosas, se observa que el desarrollo de aplicaciones en Colombia viene generando un respiro al sector, aún más considerando que diversos informes identifican a Colombia como el mejor país de la región para desarrollo de aplicaciones, sin embargo el software que se desea adquirir ha sido ampliamente utilizado en el mundo, con tendencias que están enfocadas en gestión empresarial, multiplataforma y multidispositivo, características necesarias a la hora de comprar este tipo de aplicaciones.

Por tal motivo, el grupo de Tecnologías de la información y las comunicaciones considera viable y necesario la renovación de las suscripciones de las licencias red hat openshift container platform premiun directamente por el fabricante para evitar problemas de soporte y retrasos en la implementación y despliegue en la etapa final del proyectos que lo tiene implementado, toda vez que la adopción de estas tecnologías ha demostrado la eficiencia basada en su robustez, agilidad y eficacia en las tareas cotidianas, administrativas y misionales. La obsolescencia tecnológica de software genera no solo daño patrimonial sino deterioro en el trabajo corporativo, el cual busca la eficacia y rapidez en las acciones de formación, protección y fortalecimiento de sus actividades misionales; es por ello necesario adquirir o renovar herramientas tecnológicas avanzadas que permitan un trabajo óptimo y oportuno para usuarios internos, externos y otros grupos de interés institucional.

3.2. RESULTADOS DE LA ECONOMIA COLOMBIANA

Las variables macroeconómicas de la economía Colombiana que se resaltan en este análisis serán las que afectan la necesidad a contratar, como lo son el crecimiento económico y la inflación, la fluctuación del dólar; así mismo se realizara una revisión de la información estadística publicada en la página del DANE y otras fuentes de información que permitirán realizar un estudio de sector acorde la normatividad vigente en materia de contratación que permita la participación de las diferentes organizaciones según las disposiciones emitidas por el Gobierno nacional para contribuir con el desarrollo económico del país y la participación en las compras públicas a las MiPymes, así como establecer criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas, según lo señalado en la Ley 2069 de 2020 y el Decreto 1860 de 2021 y Decreto 0142 de 2023 que trata sobre la incorporación de criterios sociales y ambientales en los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales y para promover el acceso al sistema de Compras Públicas de las Mipymes, las Cooperativas y demás entidades de la economía solidaria.

3.2.1. COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES MACROECONÓMICAS

El sólido entorno institucional macroeconómico de Colombia, basado en un marco fiscal fundamentado en reglas, un tipo de cambio flexible y un régimen moderno de metas de inflación, ha sido la piedra angular

Dirección: Centro Comercial Gran Estación II, AC No. 24, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 3240800
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 112042

de su estabilidad macroeconómica. Sin embargo, el ritmo de crecimiento económico se ha desacelerado. Colombia tiene un gran potencial para mejorar su contribución al crecimiento del PIB a través de un aumento en la productividad y una mayor diversificación y expansión de sus exportaciones. Abordar las brechas de infraestructura, mejorar los resultados educativos y fortalecer las instituciones son pasos clave para impulsar aún más el desarrollo económico del país.

Los desequilibrios macroeconómicos que surgieron durante la fuerte recuperación económica postpandemia se están corrigiendo rápidamente, con una disminución de la inflación y de los déficits fiscales y externos. La economía creció un 0,6 % en 2023, ya que la necesidad de desmonte de las medidas de estímulo y el aumento de la incertidumbre alrededor de la dirección de la política afectaron la inversión fija. Se estima que la tasa de pobreza se mantuvo estancada en 2023, en tanto los mercados laborales mostraron mejoras limitadas. Se prevé que la economía se expandirá un 1,3 % en 2024.

Colombia es un país de grandes desigualdades sociales y territoriales. Para reducir la pobreza y promover la prosperidad en todo el país, es crucial aumentar la productividad y revitalizar la convergencia regional, mejorar el sistema de seguridad social, crear mercados laborales más eficientes e inclusivos, y fortalecer el sistema de transferencias fiscales intergubernamentales para mejorar la accesibilidad a los servicios públicos y su calidad en todo el país.

Colombia también es particularmente vulnerable a los efectos del cambio climático. Por un lado, los choques climáticos afectan los medios de subsistencia y los activos en todo el territorio, socavando las mejoras en el bienestar. Por el otro, Colombia está expuesta a la reducción de la demanda de combustibles fósiles a medida que el mundo se descarboniza. Alcanzar las ambiciosas metas climáticas del país podría ayudar a reducir las vulnerabilidades y promover una estructura económica más diversificada a largo plazo.

3.2.1.1. Producto Interno Bruto PIB

En el primer trimestre de 2024, el Producto Interno Bruto[1] en su serie original, crece 0,7% respecto al mismo periodo de 2023 (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,3 (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneam[2]iento ambiental crece 4,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

[1] Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-Itrim2024-v2.pdf

[2] Fuente:https://www.bancomundial.org/es/country/colombia/overview#:~:text=La%20economi%C3%ADa%20creci%C3%B3%20un%200,pol%C3%ADtica%20afectaron%20la%20inversi%C3%B3n%20fija.

Dirección: Centro Comercial Gran Estación II, AC No. 24, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 3240800
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 112042

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no
- diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,7%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 1,9%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024[pr]-I / 2023[pr]-I	2024[pr]-I / 2023[pr]-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	5,5	1,4
Explotación de minas y canteras	-1,5	0,9
Industrias manufactureras	-5,9	0,7
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,5	1,9
Construcción	0,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-0,8	-0,02
Información y comunicaciones	-1,6	-3,1
Actividades financieras y de seguros	-3,0	-2,8
Actividades inmobiliarias	1,7	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	-0,2	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,3	2,0
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,2	3,7
Valor agregado bruto	**0,7**	**1,2**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,4	1,3
Producto Interno Bruto	**0,7**	**1,1**

Fuente: DANE, PIB_T

Imagen No. 1

3.2.1.2. Comercio al por mayor y al por menor

En el primer trimestre de 2024, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 0,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,6%.

Dirección: Centro Comercial Gran Estación II, AC No. 24, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 3240800
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 112042

- Transporte y almacenamiento decrece 1,5%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 3,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 0,02, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,8%.
- Transporte y almacenamiento crece 2,1%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 2,1%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024[pr]-I / 2023[pr]-I	2024[pr]-I / 2023[pr]-IV
Comercio al por mayor y al por menor[3]	0,6	0,8
Transporte y almacenamiento	-1,5	2,1
Alojamiento y servicios de comida	-3,4	-2,1
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**-0,8**	**-0,02**

Fuente: DANE,PIB_T

Imagen No. 2

3.2.1.3. Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el primer trimestre de 2024, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 0,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,6%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 1,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios

Dirección: Centro Comercial Gran Estación II, AC No. 24, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 3240800
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 112042

administrativos y de apoyo decrece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 0,4%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 0,1%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024[pr]-I / 2023[pr]-I	2024[pr]-I / 2023[pr]-IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,6	-0,4
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-1,7	-0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**-0,2**	**-0,1**

Fuente: DANE,PIB_T

Imagen No. 3

En el presente análisis se incluyeron únicamente los subsectores donde pertenece el proyecto los cuales son “Comercio al por mayor y al por menor” y “Actividades profesionales, científicas y técnicas”, por lo anterior, se debe de analizar el incremento o disminución que han presentado estos dos subsectores en el primer trimestre del 2024 con el fin de identificar el comportamiento de los mismos.

Como se puede observar en las imágenes No. 2 y 3, se identifica que ambos subsectores han tenido un crecimiento positivo a corte del primer trimestre del 2024.

3.2.2. Variables económicas que pueden afectar los precios

3.2.2.1. Índice de precios del consumidor

Cuando se hace referencia al Índice de Precios al Consumidor (IPC) se debe tener en cuentaque este mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base.La variación porcentual del IPC entre dos periodos de tiempo representa la inflación observadaen dicho lapso.

El cálculo del IPC para Colombia se hace mensualmente en el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Este índice es constantemente utilizado porque sirve como base fundamental para el ajuste de otras variables económicas como es el caso del valor delsalario mínimo, tal y como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla No. 3 Variaciones Mensuales del IPC Total (%)

Mes	2020	2021	2022	2023	2024

Dirección: Centro Comercial Gran Estación II, AC No. 24, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 3240800
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 112042

Enero	0,42	0,41	1,67	1,78	0,92
Febrero	0,67	0,64	1,63	1,66	1,09
Marzo	0,57	0,51	1,00	1,05	0,70
Abril	0,16	0,59	1,25	0,78	0,59
Mayo	-0,32	1,00	0,84	0,43	0,43
Junio	-0,38	-0,05	0,51	0,30	0,32
Julio	0,00	0,32	0,81	0,50	0,20
Agosto	-0,01	0,45	1,02	0,70	
Septiembre	0,32	0,38	0,93	0,54	
Octubre	-0,06	0,01	0,72	0,25	
Noviembre	-0,15	0,50	0,77	0,47	
Diciembre	0,38	0,73	1,26	0,45	

En julio de 2024 la variación mensual del IPC fue 0,20%, frente a junio de 2024. La división Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles registró una variación mensual de 0,45%, siendo esta la mayor variación mensual. En julio de 2024 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: gas (1,76%), suministro de agua (1,35%) y alcantarillado (0,88%). La mayor disminución de precio se reportó en la subclase: electricidad (-0,58%).

La división Bebidas alcohólicas y tabaco registró una variación mensual de 0,33%, siendo esta la segunda mayor variación mensual. En julio de 2024 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: cigarrillos, tabaco y derivados (0,63%), whisky, ron, brandy, vodka, ginebra, coñac, tequila, cremas de licor y aperitivos (0,34%) y aguardiente (0,31%). La mayor disminución de precio se reportó en la subclase: vino, champaña, jerez y aperitivos a base de vino para consumo en el hogar (-0,07%).

La división Información y comunicación registró una variación mensual de -0,15%, siendo esta la menor variación mensual. En julio de 2024 el menor incremento de precio se registró en la subclase: equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-2,39%).

La división Prendas de vestir y calzado registró una variación mensual de -0,08%, siendo esta la segunda menor variación mensual. En julio de 2024 las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: calzado para hombre (-0,38%), calzado para mujer (-0,22%) y prendas de vestir para hombre (-0,19%). Los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: lavado y planchado de ropa (0,55%), otros artículos y accesorios de vestir para hombre y mujer, incluyendo artículos de vestir para adulto y bebé y materiales (0,32%) y prendas de vestir para bebés (0,22%).

En julio de 2024 las mayores contribuciones a la variación mensual en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: arriendo imputado con 0,05 puntos porcentuales, papas con 0,05 puntos porcentuales y arriendo efectivo con 0,04 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: frutas frescas con -0,03 puntos porcentuales, electricidad con -0,02 puntos porcentuales y plátanos con -0,01 puntos porcentuales.

Para el presente análisis del sector se incluye la variable del IPC teniendo en cuenta la relevancia que tiene la misma en el mercado y en el sector de servicios que es donde se encuentra el servicio de renovación de licencias de software, revisando y analizando la variación mensual de precios del consumidor se puede

Dirección: Centro Comercial Gran Estación II, AC No. 24, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 3240800
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 112042

identificar el impacto que puede tener esta variable macroeconómica en la fluctuación de precios de los servicios y repuestos requeridos, por otro lado, el IPC tiene un impacto directo en la estimación de los precios unitarios del proceso debido a que esta variable infiere en el aumento de los repuestos que se necesitan para la prestación del servicio.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/bol-IPC-jun2024.pdf

3.2.2.2. Mercado Laboral[3]

La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) tiene como objetivo proveer información estadística relacionada con mercado laboral, ingresos y pobreza monetaria, así como de las características sociodemográficas de la población residente en Colombia. A través de la encuesta se clasifica a las personas según su fuerza de trabajo como población ocupada, desocupada o población fuera de la fuerza de trabajo. De esta forma, es posible estimar los principales indicadores del mercado laboral colombiano, como son la Tasa Global de Participación (TGP), la Tasa de Ocupación (TO) y la Tasa de Desocupación (TD).

Se trata de una encuesta continua, que se aplica en todo el territorio nacional y que permite la desagregación de resultados para el total nacional, total cabeceras, total centros poblados y rural disperso, cada una de las 23 ciudades capitales y áreas metropolitanas, San Andrés, Buenaventura, Barrancabermeja, Soacha, Rionegro (Antioquia), Tumaco, 23 principales departamentos del país y la ciudad de Bogotá, y las ocho ciudades capitales de los departamentos de la Amazonía y Orinoquía.

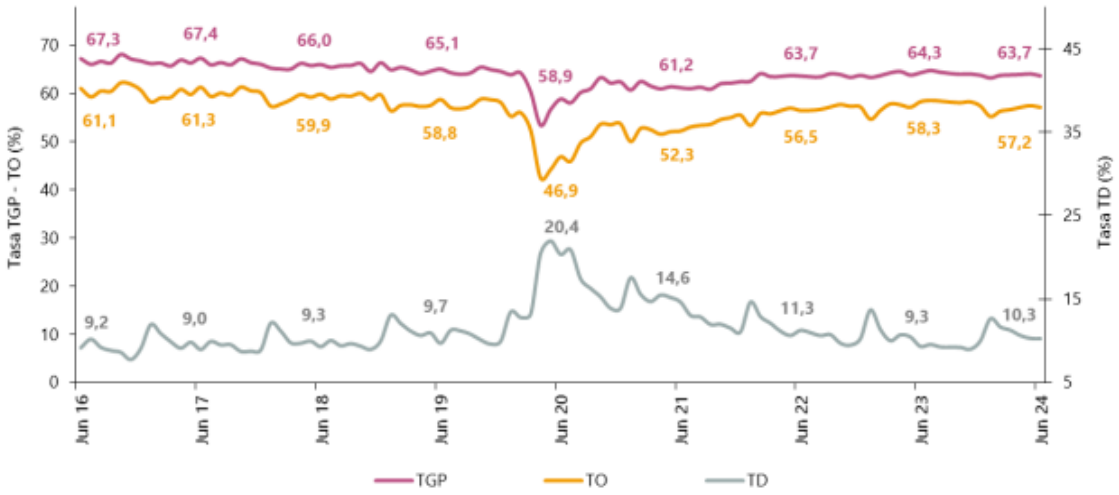
Este indicador se verifica en el presente análisis, teniendo en cuenta que en la Gran Encuesta Integrada de Hogares se puede identificar como se encuentra la situación laboral en cuanto a la tasa de ocupación y desocupación en el país y como la tasa de desempleo podría impactar para la ejecución del contrato.

Para el mes de junio de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,3%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (9,3%). La tasa global de participación se ubicó en 63,7%, mientras que en junio de 2023 fue 64,3%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,2%, lo que representó una disminución de 1,2 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (58,3%).

[3] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-jun2024.pdf

Dirección: Centro Comercial Gran Estación II, AC No. 24, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 3240800
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 112042

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Junio (2016 - 2024)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Imagen No. 4

En junio de 2024, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,2%, lo que representó un aumento de 1,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 67,0% y la tasa de ocupación en 60,1%, estas tasas en junio de 2023 fueron 66,6% y 60,7%, respectivamente.

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre abril - junio 2024 fue 10,4%, mientras que en el trimestre abril - junio 2023 fue 10,2%. La tasa global de participación se ubicó en 63,9% y la tasa de ocupación fue 57,3%, estas tasas en el mismo periodo del año anterior fueron 64,3% y 57,7%, respectivamente.

3.2.2.3. Salario Mínimo

Como es de suponerse el salario mínimo al igual que el Índice de Precios al Consumidor crecen anualmente, en cualquier economía que se considere competitiva. A continuación, semuestra el salario mínimo desde el año 2017 hasta el año 2024.

AÑO	SALARIO MÍNIMO DIARIO	SALARIO MÍNIMO MENSUAL	VARIACIÓN PORCENTUAL	DECRETOS DEL GOBIERNO NACIONAL
2017	24.590,57	$ 737.717	7,00%	2209 de diciembre 30 de 2016
2018	26.041,40	$ 781.242	5,90%	2269 de diciembre 30 de 2017
2019	27.603,87	$ 828.116	6,00%	2451 de diciembre 27 de 2018

Dirección: Centro Comercial Gran Estación II, AC No. 24, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 3240800
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 112042

2020	29.260,10	$ 877.803	6,00%	2360 de diciembre 26 de 2019
2021	30.284,20	$ 908.526	3,50%	1785 de diciembre 29 de 2020
2022	33.333,33	$ 1.000.000	10,07%	1724 de diciembre 15 de 2021
2023	38.666,66	$ 1.160.000	16%	2613 de 28 diciembre de 2022
2024	43.333,33	$ 1.300.000	12%	2292 de 29 de diciembre 2023

Tabla No. 4

3.2.2.4. La Tasa Representativa del Mercado (TRM) - Comportamiento del Dólar

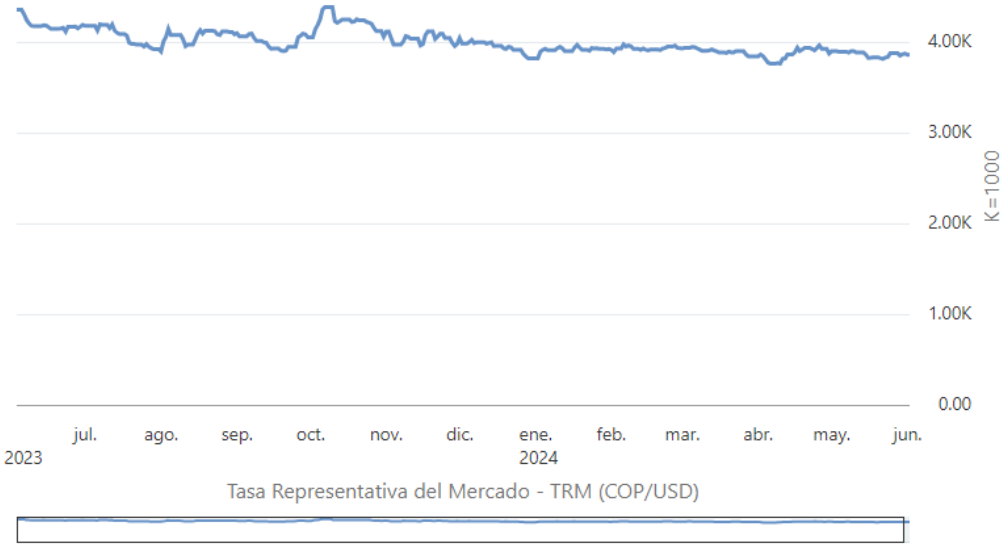
Colombia tiene una moneda de libre flotación, es decir, el tipo de cambio flota libremente en el mercado e implica que el Banco de la República se abstendrá de manipularlo, de tal maneraque el precio del dólar se fije por la interacción entre la oferta y la demanda. Precisamente laoferta y la demanda, que están en los flujos de comercio internacional y financieros, son factores clave que determinan el precio del dólar, asimismo los movimientos que se generanen el índice económico de Cuenta Corriente del país conformada por la balanza comercial (Exportaciones – Importaciones), al igual que en la Cuenta de Capitales: inversión extranjeradirecta, inversión de portafolio y endeudamiento externo, también inciden en su cotización o tasa de cambio. Atendiendo a este comportamiento, expectativas, políticas y el manejo de laeconomía, así como aspectos políticos externos e internos, los analistas comienzan a predecir el precio del dólar y su impacto en la economía local.

En el primer trimestre del año los indicadores de inflación sorprendieron al alza en economías desarrolladas y aún se ubican por encima de la meta de sus bancos centrales. Estos bancos indicaron la posibilidad de mantener las tasas de política monetaria (TPM) inalteradas hasta tener certeza en que la inflación sigue cayendo y esto llevó a que el mercado descontara una senda de TPM más alta. En consecuencia, la deuda pública de la mayoría de los países presentó desvalorizaciones y los bonos del gobierno de Colombia (TES) no fueron ajenos a este comportamiento.

De acuerdo con la página del Banco de la República, en la serie histórica, el 1 de enero de 2024 inició con un valor de $3.822,05 y al 15 de agosto del mismo año se ubica en $4.021,10, la TRM ha aumentado un 5,21% (199,06 Pesos), por otro lado, en referencia al mismo día del año anterior (2023) se redujo un 0,22% (8.85 Pesos).

Es decir, la tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos.

Dirección: Centro Comercial Gran Estación II, AC No. 24, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 3240800
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 112042



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia

Se evidencia que la tasa representativa del mercado en Colombia para el último año ha presentado una variación constante a la baja ubicándose por debajo de los $4.000 pesos colombianos, y el indicador con al 02/06/2024 se ubica en $3.860,92, que corresponde una variación significativa la cual se ha buscado estabilizar en los últimos meses tal y como lo demuestra la tabla anterior sin embargo según algunos analistas el segundo semestre del año puede presentar tendencias alcistas acercándose al límite de los $4.000 pesos de nuevo lo cual puede afectar el desarrollo del contrato para renovar la suscripción de licencias RED HAT OPENSHIHT, principalmente debido a la naturaleza importada de estos equipos tecnológicos. Un dólar fuerte implica mayores costos de importación, incrementando el precio final de los insumos.

3.2.2.5. Política Monetaria

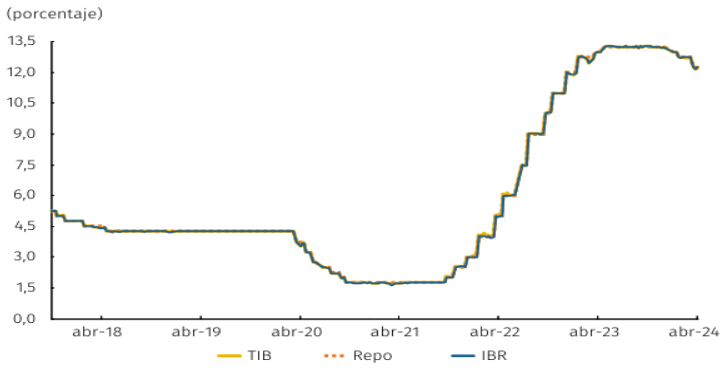
La política monetaria en Colombia tiene como objetivo mantener una tasa de inflación baja y estable, y alcanzar el máximo nivel sostenible del producto y del empleo. De esta forma, la política monetaria cumple con el mandato de la Constitución Política de velar por mantener el poder adquisitivo del peso y contribuye a mejorar el bienestar de la población.

El Banco de la República toma decisiones sobre la tasa de interés de política monetaria teniendo en cuenta el análisis del estado actual de la economía, sus perspectivas y la evolución del pronóstico de inflación frente a la meta. Si, como resultado de esta evaluación, se concluye que existen riesgos de que la inflación se desvíe persistentemente por encima de la meta en el horizonte de tiempo en el cual opera esta política, la autoridad monetaria aumentará la tasa de política.Así mismo, si la economía excede un ritmo de crecimiento sostenible, podrán aparecer excesos de gasto que comprometan la estabilidad de precios o desemboquen en fragilidad financiera. En este contexto, el Banco de la República subirá la tasa de interés para evitar caídas fuertes futuras en la producción y el empleo.

Dirección: Centro Comercial Gran Estación II, AC No. 24, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 3240800
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 112042

En sus reuniones de marzo y abril de 2024 la Junta Directiva del Banco de la República (JDBR) decidió, por mayoría, reducir la tasa de interés de política monetaria en 50 puntos básicos pb) en cada reunión, llevándola al 11,75%

Gráfico 1.5
Tasa de interés de política, TIB e IBR[a/]
(datos semanales)



a/ TIB: Tasa de interés interbancaria. IBR: Indicador bancario de referencia. Repo: Tasa de interés de política monetaria.
Fuentes: Superintendencia Financiera de Colombia y Banco de la República.

Imagen No. 5

La inflación total en marzo del 2024 se ubicó en 7,4%, con lo cual completó 12 meses de descensos consecutivos frente al pico de 13,3% registrado en marzo de 2023. Del mismo modo, la inflación sin alimentos ni regulados ha experimentado una reducción significativa al situarse en 6,8% en marzo del 2024. Las canastas de bienes y de alimentos son las que más han contribuido a la reducción de la inflación anual. En contraste, la inflación del grupo de servicios y de regulados continúa mostrando relativa rigidez a la baja.

El descenso de la inflación observada se ha reflejado en una revisión a la baja de las expectativas de inflación a lo largo del último año, según sus diferentes medidas. Vistas en el margen, entre marzo y abril del 2024 las expectativas de los analistas encuestados mensualmente por el Banco de la República se mantuvieron estables en 4,6% y 3,5% a uno y dos años en la mediana de la muestra, mientras que aquellas que se derivan de los mercados de deuda pública mostraron en su mayoría disminuciones a plazos cortos, aunque sus niveles permanecen por encima de la meta.

El comportamiento reciente del Indicador de Seguimiento Económico (ISE) durante los primeros meses del año 2024 señaló un desempeño positivo del sector primario impulsado por un incremento de la oferta agrícola y de la minería, así como de algunas actividades del sector terciario tales como salud, educación y entretenimiento. Con base en ello, el equipo técnico aumentó su estimativo de crecimiento para el primer trimestre, lo cual se reflejó en una revisión de su proyección de crecimiento económico para 2024 a 1,4%, superior a la predicción de 1,1% que se contemplaba en marzo.

Para 2025 el equipo técnico prevé un crecimiento 3,2%, con un consumo que continuaría mejorando, y una inversión que se recuperaría desde los bajos niveles de 2024.

A pesar de que el número de ocupados a nivel nacional se ha mantenido relativamente estable o con leves incrementos en las 13 principales ciudades, la tasa de desempleo en estos dominios geográficos continúa mostrando una tendencia gradual al alza, la cual según cifras desestacionalizadas se aproxima en ambos casos al 11%. A pesar de los recientes incrementos en la tasa de desempleo, ésta sigue siendo similar a

Dirección: Centro Comercial Gran Estación II, AC No. 24, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 3240800
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 112042

la observada en la prepandemia.

Las condiciones económicas en los Estados Unidos -que se caracterizan por una inflación básica persistente y todavía por encima de la meta, un mercado laboral apretado y revisiones al alza en el crecimiento económico- han incidido en un aumento de las tasas de interés de mediano y largo plazo en los mercados globales. Lo anterior podría implicar condiciones financieras externas menos favorables para el país.

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-politica-monetaria/abril-2024

3.2.2.6. Crecimiento 2024[4]

Para 2024, el Plan Financiero indica que la economía crecería 1,5%. Por otra parte, la EOF de Fedesarrollo y la BVC reporta que los analistas esperan un crecimiento de 1,4% para 2024, el cual podría ser corregido a la luz de los últimos datos reportados por el DANE.

No obstante, estas proyecciones están en línea con lo esperado por agencias como al OECD o el FMI. En este sentido, el pronóstico de la OECD es de 1,4% y el del FMI de 1,3%. Al respecto, la entidad indicó en su Declaración Final del equipo técnico del FMI al término de la Consulta del Artículo IV de 2024 que "Se espera que el PIB real crezca un 1,3 por ciento este año a medida que las políticas macroeconómicas se normalicen gradualmente. Se espera que el consumo privado, actualmente por encima de los niveles observados antes de la pandemia, se modere este año a medida que los hogares se desendeuden y las condiciones del mercado laboral se suavicen, mientras que la inversión privada se recupere gradualmente, aunque se mantenga por debajo de los niveles prepandemia."

Todo lo anterior, implicaría que Colombia aceleraría su ritmo de crecimiento, en medio de una actividad mundial estable. Al respecto, en su revisión de enero del documento de Perspectivas de la Economía Mundial, el FMI indica que el PIB mundial crecería 3,1%, conservando la misma tasa de crecimiento estimada para 2023.

3.2.2.7. Inflación

En el mes de abril de 2024, el IPC registró una variación de 0,59% en comparación con marzo de 2024, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,59%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,16%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,93%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,48%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,43%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,43%), Salud (0,36%), Restaurantes y hoteles (0,28%), Transporte (0,10%), Prendas de vestir y calzado (0,06%), Educación (-0,07%), Información y comunicación (-0,10%) y, por último, Recreación y cultura (-0,28%).

[4] https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PublishingImages/Planeacion-y-desarrollo/2024/febrero/pdf/informe-expectativas-febrero-24.pdf

Dirección: Centro Comercial Gran Estación II, AC No. 24, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 3240800
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 112042

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Abril 2023 - 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,07	-0,01	1,16	0,22
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,15	0,35	0,93	0,29
TOTAL	100,00	0,78	0,78	0,59	0,59
Bienes y servicios diversos	5,36	0,90	0,05	0,48	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,43	0,02	0,43	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,05	0,04	0,43	0,02
Salud	1,71	1,04	0,02	0,36	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	1,04	0,11	0,28	0,03
Transporte	12,93	1,28	0,17	0,10	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,56	0,02	0,06	0,00
Educación	4,41	0,11	0,00	-0,07	0,00
Información y comunicación	4,33	0,03	0,00	-0,10	0,00
Recreación y cultura	3,79	0,44	0,02	-0,28	-0,01

Fuente: DANE, IPC
Nota**:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Para el segundo semestre de 2024, se proyecta que el Índice de Precios al Consumidor (IPC) en Colombia seguirá aumentando moderadamente, manteniendo una tendencia inflacionaria similar a la observada en los primeros meses del año. Esta proyección sugiere un posible incremento en los costos de bienes y servicios tecnológicos, como los involucrados en el presente contrato. Este aumento podría impactar el presupuesto asignado, haciendo necesario ajustar los costos previstos para mantener la viabilidad del proyecto.

3.3 ANÁLISIS DE MIPYMES

En Colombia el segmento empresarial se clasifica en micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, esta clasificación estuvo reglamentada en la Ley 590 de 2000 conocida como la Ley Mipymes y sus modificaciones (Ley 905 de 2004); y posteriormente por el Decreto MinCIT No. 957 del 5 de junio de 2019, y demás Decretos y Resoluciones que actualmente se encuentran vigentes.

Clasificación 2023 valores en pesos equivalentes en UVT: UVT= $42.412 pesos

Clasificación	Manufactura	Servicios	Comercio
Microempresas	Hasta $999.353.956	Hasta $1.399.087.056	Hasta $1.898.742.828
Pequeñas empresas	Superior a $999.353.956 y hasta $8.694.247.940	Superior a $1.399.087.056 y hasta $5.596.305.812	Superior a $1.898.742.828 y hasta $18.287.884.752
Medianas empresas	Superior a $8.694.247.940 y hasta $73.651.194.780	Superior a $5.596.305.812 y hasta $20.486.438.008	Superior a $18.287.884.752 y hasta $91.639.269.104
Grandes empresas	Superior a $73.651.194.780	Superior a $20.486.438.008	Superior a $91.639.269.104

Fuente: bancoldex-clasificacion-de-empresas-2023[4]

Dirección: Centro Comercial Gran Estación II, AC No. 24, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 3240800
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 112042

De acuerdo con el informe de **Dinámica de Creación de Empresas realizado por Confecámaras**[5], con base en la información del Registro Único Empresarial y Social (RUES), en el primer semestre de 2023 se crearon en Colombia un total de 164.435 empresas, 3,6% menos que en el mismo periodo de 2022. La creación de sociedades pasó de 42.358 a 42.797, lo que representa un crecimiento del 1% respecto a 2022, por su parte las personas naturales pasaron de 128.177 a 121.638, con una variación del -5,1%.

Del total de empresas, el 47,5% generaron al menos un empleo, lo que ratifica la importancia del sector privado en la creación de puestos de trabajo, la promoción de oportunidades y el bienestar para los colombianos. Los cincos subsectores con mayor participación en la creación de empleos son:

- Comercio al por mayor y al por menor y reparación de vehículos
- Alojamiento y servicios de comida
- Industrias manufactureras; construcción
- Actividades profesionales científicas y técnicas.



•Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

El contexto del país en este primer semestre ha sido retador. El aumento en las tasas de interés, el comportamiento de la inflación y el valor del dólar son aspectos que impactan el comportamiento de la economía y la dinámica de creación de empresas.

En relación con 2023 en el mes de junio de 2024 se mantuvieron con su matrícula activa 7.256 empresas a diferencia de 2023 que en el mismo mes se presentaron 9.436 activas.

Dinámica por sectores

Los sectores en los que se presenta una variación positiva en la creación de empresas fueron: actividades de salud humana y asistencia social (6,35%); actividades inmobiliarias (5,48%); suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado (4,0%); y actividades conexas a viajes, alquiler y arrendamiento de maquinaria, call centers y limpieza general al interior de edificios (2,36%).

[5] www.ccbuga.org.co/segun-informe-de-confecamaras-164435-empresas-se-crearon-en-el-primer-semestre-de-2023

Dirección: Centro Comercial Gran Estación II, AC No. 24, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 3240800
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 112042

Por otra parte, los sectores donde se presentó una menor dinámica fueron: actividades de los hogares en calidad de empleadores (- 37,9%); administración pública y defensa (-21,7%); explotación de minas y canteras (-11,9%); actividades artísticas de entretenimiento y recreación (-12,28); y agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (-11%).

Por tamaño de empresa y desempeño regional

De acuerdo con el tamaño de la empresa, medido por el valor de sus activos, se evidencia que el conjunto de nuevas unidades productivas está conformado por microempresas (99,7%); pequeñas (0,28%) y medianas (0,015%). En 2023 las regiones donde se creó un mayor número de empresas son: Bogotá, Antioquia, Valle del Cauca, Cundinamarca, Santander y Atlántico.

3.4. ENFOQUE DIFERENCIAL -CRITERIOS SOCIALES[6]

Es una perspectiva de análisis que permite obtener y difundir información sobre grupos poblacionales con características particulares debido a su edad o etapa del ciclo vital, género, orientación sexual, identidad de género, pertenencia étnica, y discapacidad, entre otras características Artículo 13 de la Ley 1448 de 2011, Ley de Víctimas).

El enfoque de género está orientado a observar, estudiar y transformar las diferencias culturales, económicas y políticas en la construcción de la condición y posición de hombres y mujeres, que generan desigualdades y se expresan en situaciones de discriminación y exclusión social. La progresiva incorporación de este enfoque en el ámbito de planificación y gestión pública emerge de la necesidad de apreciar y valorar la realidad desde una perspectiva de justicia e igualdad. Por un lado, intenta controlar los posibles efectos e impactos adversos que dejan a unas u otros en situación de desventaja y por otro, promueve la promoción de la igualdad de oportunidades con especial énfasis en el fortalecimiento de las capacidades y competencias de las mujeres a través de su empoderamiento como titulares de derechos. [7]

3.4.1. Víctimas del conflicto armado

Por medio de la Ley 1448 de 2011 se creó en Colombia un completo sistema para proteger, asistir, atender y reparar integralmente a las víctimas del conflicto en el país. Como nunca en la historia del país, todas las instituciones del país se han puesto en marcha para ayudarles a sanar las heridas que les han dejado varias décadas de conflicto armado.

Así las cosas, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas tiene registradas con corte al **30 de abril de 2024 NUEVE MILLONES SETECIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS (9.702.896)** víctimas inscritas en el registro único de víctimas - RUV, las cuales se encuentran ubicadas en todo el territorio nacional, los cuales se vienen atendiendo por los funcionarios y/o contratistas de la Entidad en sus diferentes sedes a nivel nacional y Bogotá, de las cuales **SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE (7.633.569)** son sujetos de atención.

6 Decreto 142 de 2023

[7] https://www.mintrabajo.gov.co/el-ministerio/grupo-interno-de-trabajo-para-las-victimas-y-la-equidad-laboral-con-enfoque-de-genero/equidad-laboral-con-enfoque-de-genero

Dirección: Centro Comercial Gran Estación II, AC No. 24, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 3240800
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 112042



Fuente: UARIV – Fecha de consulta 02/06/2024

De lo anterior se evidencia que el 50,2% de las víctimas del conflicto armado a nivel nacional corresponde a mujeres seguido de los hombres y un menor porcentaje en la comunidad LGBTI; de igual manera el hecho victimizante con mayor representación es Desplazamiento forzado.

La reparación integral a las víctimas implica no sólo una indemnización monetaria o la restitución de unos bienes, sino un acompañamiento del Estado en materia de educación, salud, vivienda, programas de empleo y generación de ingresos, entre otros, así como acciones para devolverles su dignidad, su memoria, recuperar la verdad y crear las condiciones para que hechos como los que sufrieron no vuelvan a repetirse.

La Ley ampara no sólo a quienes sufrieron desplazamiento forzado, despojo o abandono forzado de tierras sino también homicidio, secuestro, tortura, desaparición forzada, reclutamiento de menores, minas antipersona y delitos contra la libertad sexual. Así mismo, tiene en cuenta un enfoque diferencial pues reconoce que las personas que, por su edad, género, grupo étnico, o situación de discapacidad han sufrido con mayor rigor los efectos del conflicto y deben recibir igualmente un tratamiento especial en materia de atención, asistencia y reparación.

Son catalogadas como víctimas del conflicto armado en Colombia aquellas que cuentan con su certificado de inclusión en el Registro Único de Víctimas – RUV.

3.3.2 Género: el enfoque de género

Tiene como objetivo identificar y caracterizar las particularidades contextuales y situaciones vivenciadas por las personas de acuerdo con su orientación sexual LGBTIQ+ y a los constructos sociales asociados, con sus implicaciones y diferencias económicas, políticas, psicológicas, culturales y jurídicas, identificando brechas y patrones de discriminación

Según informe del DANE publicado el 13 de octubre de 2022[8], Durante el mes de septiembre 2021 - agosto 2022, la tasa global de participación (TGP) de la población LGBTI fue de 76,2%, siendo en 9,8 puntos porcentuales mayor a la de la población no LGBT (66,4%). La tasa de ocupación de la población LGBTI fue de 65,0%, siendo mayor en 6,3 puntos porcentuales respecto a la de la población no LGBT (58,7%). Por su parte, la tasa de desempleo se ubicó en 14,8% para la población LGBT, siendo en 3,1 puntos porcentuales mayor a la de la población no LGBTI (11,7%).

8 boletin_GEIH_poblacion-lgbt_sep21_ago22.pdf

Dirección: Centro Comercial Gran Estación II, AC No. 24, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 3240800
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 112042

Año móvil septiembre 2021 - agosto 2022

Indicadores/ poblaciones	Población LGBT	Población no LGBT	Diferencia
TGP (%)	76,2	66,4	9,8
TO (%)	65,0	58,7	6,3
TD (%)	14,8	11,7	3,1
Población ocupada	296	21.051	-20.754
Población desocupada	51	2.776	-2.725
Población fuera de la fuerza laboral	108	12.040	-11.932

Fuente: DANE. GEIH marco 2018.

3.3.3. Población LGBT y no LGBT ocupada según ramas de actividad

En el año móvil septiembre 2021 - agosto 2022, la rama de actividad económica que concentró el mayor número de personas ocupadas LGBTI fue Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (17,3%); seguido de Comercio y reparación de vehículos (16,2%). Por su parte, en la población no LGBTI la rama que más concentró personas ocupadas fue Comercio y reparación de vehículos (18,1%), seguida de Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (14,7%).

Rama de actividad	LGBT		No LGBT	
	Total	Distribución (%)	Total	Distribución (%)
Población ocupada de 18 años y más	296	100	21.051	100
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	51	17,3	2.565	12,2
Comercio y reparación de vehículos	48	16,2	3.817	18,1
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	38	12,8	1.711	8,1
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	33	11,2	1.693	8,0
Industrias manufactureras	30	10,1	2.194	10,4
Alojamiento y servicios de comida	29	9,9	1.370	6,5
Otras Ramas*	26	8,8	1.518	7,2
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	16	5,4	3.090	14,7
Transporte y almacenamiento	14	4,7	1.558	7,4
Construcción	11	3,7	1.518	7,2

: DANE, GEIH marco 2018

Nota: Es de indicar que esta información es analizada y tomada de los boletines del DANE, la referencia para esta población de especial protección Constitucional, la referencia es LGBTIQ+.

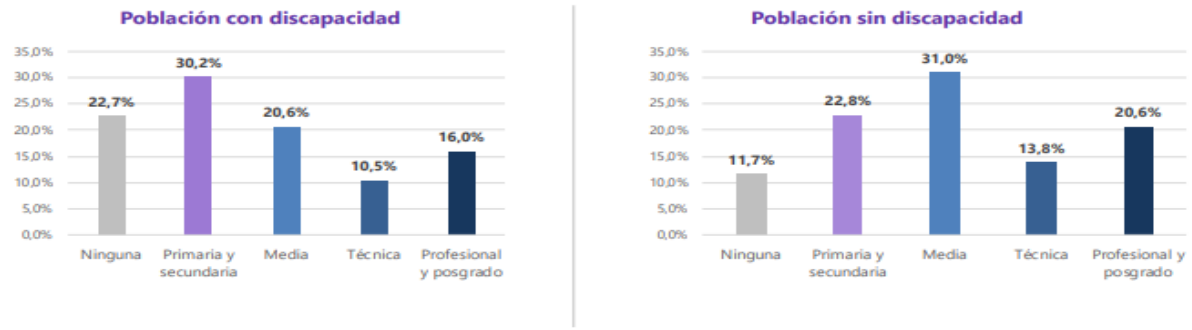
3.3.4. Discapacidad [9]

Según boletín del DANE publicado el 5 de julio de 2022 entre enero y mayo de 2022, da cuenta de que en Colombia el 70,9% de las personas que tienen alguna discapacidad están en el rango de edad de 55 años o más, mientras que la mayor parte de la población sin discapacidad tiene entre 25 y 54 años (62,0%)

[9] Microsoft Word - Comunicado_Pulso_social_discapacidad.docx (dane.gov.co)

Dirección: Centro Comercial Gran Estación II, AC No. 24, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 3240800
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 112042

Características de la población con discapacidad
Nivel educativo
Enero a mayo de 2022



Fuente: DANE, EPS.

Mientras en la población sin discapacidad el 42,5% son hombres, el 61,9% del total de población con discapacidad son mujeres. Respecto a su nivel educativo, el 30,2% de esta población tiene educación primaria y secundaria, el 22,7% tiene ningún nivel educativo

Mercado laboral: entre enero y mayo de 2022, el 47,1% de las personas con discapacidad reportaron haber ocupado la mayor parte de su tiempo los 7 días previos a la encuesta en oficios del hogar y el 25,8% trabajando. Entre quienes estaban trabajando, el 4,7% dijo que trabajó remotamente desde su casa (teletrabajo, trabajo en casa, modalidad virtual de trabajo) y el 95,3% dijo que no.

Por sectores, el 20% de las 441.000 personas con discapacidad que se encontraban ocupadas en el trimestre febrero-abril de 2022 se concentraban en la rama de actividad de Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, el 19% en el sector de Comercio y reparación de vehículos y el 11% en la industria manufacturera, por mencionar algunos. Estas actividades también son las que mayor número de ocupados tienen entre la población sin discapacidad, con participaciones de 14%, 18% y 11%, respectivamente.

Por posición ocupacional, para el trimestre febrero-abril de 2022, el 55% de las personas con discapacidad ocupadas eran trabajadores por cuenta propia, 28% eran obreros o empleados particulares y 5% eran obreros o empleados del gobierno.

Dirección: Centro Comercial Gran Estación II, AC No. 24, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 3240800
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 112042

Población ocupada con discapacidad y sin discapacidad según rama de actividad
Total nacional
Trimestre móvil febrero a abril de 2022

Ramas de actividad	Con discapacidad		Sin discapacidad	
	Total	%	Total	%
Ocupados	**441**	**100**	**21,331**	**100**
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	88	20	3,091	14
Comercio y reparación de vehículos	83	19	3,910	18
Industria Manufacturera	51	11	2,324	11
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	42	9	2,605	12
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	39	9	1,746	8
Alojamiento y servicios de comida	31	7	1,459	7
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	30	7	1,649	8
Transporte y almacenamiento	25	6	1,567	7
Construcción	21	5	1,500	7
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos	18	4	282	1
Explotación de minas y canteras	4	1	239	1
Información y comunicaciones	4	1	383	2
Actividades financieras y de seguros	4	1	378	2
Actividades inmobiliarias	2	0	192	1
No informa	0	0	7	0

Constituye parte importante de la economía nacional en el sector comercial, dada su participación en el Producto Interno Bruto, en el volumen de bienes de consumo final que circulan por este canal de adquisición, en el crecimiento de las empresas y por ende en el empleo que genera. De ahí que sea imprescindible contar con indicadores coyunturales del comercio al por menor en el país, que permitan evaluar la dinámica del sector y orienten la formulación o diagnóstico de la política económica Nacional.

3.3.5. Análisis fomento a la ejecución de contratos por parte de población en condición de especial protección constitucional– Decreto 1860 de 2021.

A continuación se realiza el análisis y/o estudio de conveniencia el cual se adelanta en el marco de la expedición del artículo 34 de la ley de emprendimiento, dentro de la cual se desarrolló la cláusula general de competencia en materia de contratación estatal, disponiendo de medidas o acciones afirmativas para mitigar las distorsiones generadas en estos sectores vulnerables, los cuales, en términos del artículo 2 de la Constitución Política de 1991, se encuentran en una situación de notoria vulnerabilidad y por ello requieren de la aplicación de la medida.

Teniendo en cuenta lo anterior, es evidente que en la ejecución de labores que requieren de actividades materiales en las que existe un grado de formación bien sea académico o de otra naturaleza, como lo es el técnico o profesional, existe una demanda de vacantes que pueden ser suplidas por el sector privado. A partir de allí y con la expedición del Decreto 1860 de 2021 el gobierno determinó lo siguiente en materia de fomento a la empleabilidad inclusiva:

"… ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional. En los Procesos de Contratación, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos fomentarán en los pliegos de condiciones o documento equivalente que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes.

PARÁGRAFO 1. Para los efectos previstos en el presente artículo, los sujetos de especial protección constitucional son aquellas personas que debido a su particular condición física, psicológica o social merecen una

Dirección: Centro Comercial Gran Estación II, AC No. 24, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 3240800
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 112042

acción positiva estatal para efectos de lograr una igualdad real y efectiva. Dentro de esta categoría se encuentran, entre otros, las víctimas del conflicto armado interno, las mujeres cabeza de familia, los adultos mayores, las personas en condición de discapacidad, así como la población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rom o gitanas.

Estas circunstancias se acreditarán en las condiciones que disponga la ley o el reglamento, aplicando en lo pertinente lo definido en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del presente Decreto. En ausencia de una condición especial prevista en la normativa vigente, se acreditarán en los términos que defina el pliego de condiciones o documento equivalente…"

La participación de los sujetos anteriormente mencionados en la ejecución del contrato se fomentará previo análisis de su oportunidad y conveniencia en los Documentos del Proceso, teniendo en cuenta el objeto contractual y el alcance de las obligaciones.

Esta provisión no se establecerá ya que el objetivo del presente contrato es que mediante una única entrega se provea del bien que requiere la entidad, por lo tanto, no se requiere de personal específico o la vinculación de personas de especial protección para su cumplimiento.

3.4. ASPECTOS TECNICOS

Las especificaciones y requisitos técnicos mínimos se encuentran relacionados en la Ficha Técnica anexa al presente documento, en la cual se han incorporado las características y calidad de los bienes a adquirir que le permite a los proponentes interesados tener todos los elementos necesarios para presentar su propuesta. (Anexo Ficha Técnica).

Red Hat OpenShift es la plataforma de aplicaciones de nube híbrida impulsada por Kubernetes líder del sector que combina servicios probados y confiables para reducir los problemas a la hora de desarrollar, modernizar, implementar, ejecutar y gestionar las aplicaciones. OpenShift ofrece una experiencia uniforme en toda la arquitectura local, del extremo de la red y de la nube pública e híbrida.

Puede elegir la solución autogestionada o la totalmente gestionada por un tercero. Independientemente del modo en que se ejecute, OpenShift permite que los equipos se concentren en el trabajo importante.

Red Hat® OpenShift® es una plataforma de aplicaciones de nube híbrida que no solo moderniza los sistemas actuales, sino que también acelera el desarrollo de aplicaciones nuevas en la nube, así como su distribución a cualquier infraestructura, según sea necesario.

Y cuando se habla de Red Hat® OpenShift® Container Platform es una base uniforme de nube híbrida para diseñar y ajustar las aplicaciones en contenedores, para distribuir las aplicaciones más importantes ya sea que se encuentren en proceso de migración de las cargas de trabajo actuales a la nube o que estén diseñando experiencias nuevas para los usuarios, además de contar con el respaldo de Kubernetes: Red Hat.

Adicional a lo anterior esta plataforma incluye todas las características de OpenShift Container Platform y, además, un conjunto de herramientas optimizadas y potentes para asegurar, proteger y gestionar sus aplicaciones.

A manera de resumen es una plataforma open source que agiliza el desarrollo y la distribución de las aplicaciones de la nube de manera uniforme tanto en la nube híbrida como en la multicloud, hasta el extremo de la red. Utiliza el motor de organización en contenedores de Kubernetes y muchas otras funciones del ecosistema open source de Cloud Native Computing Foundation (CNCF). Red Hat las prueba, las empaqueta y las ofrece como una plataforma

Dirección: Centro Comercial Gran Estación II, AC No. 24, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 3240800
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 112042

integral de aplicaciones con el soporte de la empresa. Se puede utilizar como un servicio de la nube pública de los proveedores de nube más importantes, como AWS, Microsoft Azure, Google e IBM, o como un sistema de software autogestionado en una gran variedad de infraestructuras virtuales y de servidores dedicados (bare metal) en los centros de datos, las nubes públicas y el extremo de la red.

Kubernetes es un sistema de software open source que automatiza la implementación, la gestión y el ajuste de los contenedores. Para convertirlo en una plataforma que se pueda utilizar en la empresa, se deben integrar muchas otras funciones de forma manual, como la automatización, la supervisión, el análisis de los registros, la malla de servicios, la informática sin servidor, las herramientas de productividad para los desarrolladores, etc.

En este sentido, el Ministerio, dispuso como parte de su estrategia de transformación digital, el diseño, desarrollo e implementación de proyectos tecnológicos para automatizar y sistematizar los servicios que presta la Entidad, que contienen unas especificaciones técnicas que son requeridas a fin de apalancar el adecuado funcionamiento de la infraestructura tecnológica que soporta los desarrollos e implementaciones que se han venido efectuando en las diferentes etapas de los proyectos para los ambientes de pruebas y producción, dentro de las cuales se define la renovación de las suscripciones REDHAT OpenShift.

Los productos de REDHAT manejan el código abierto y proporciona almacenamiento, plataformas de sistemas operativos, middleware, aplicaciones, productos de administración y servicios de soporte. Es así como, el proyecto SINITT está siendo implementado y desplegado sobre el Sistema Red Hat openshift, el cual es reconocido a nivel mundial por su robustez y seguridad. De esta forma, con la renovación de las suscripciones del fabricante se puede garantizar el soporte técnico y respaldo del fabricante en la infraestructura tecnológica, además, tener acceso a la descarga de las nuevas versiones de parches de seguridad que cierran vulnerabilidades explotables por ataques informáticos y paquetes de solución de errores que afectan la operación o el rendimiento.

Es importante anotar que los requerimientos técnicos de este proyecto, no solo se limitan a los requerimientos particulares de este sistema de información, sino que se extienden a requerimientos de integración e interoperabilidad con otros aplicativos de otras entidades públicas y privadas.

3.5. REGULATORIO

Algunas normas, leyes y decretos que aplican para el presente proceso son:

- Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Modificada por la Ley 1150 de 2007.
- Ley 93 de 1993, por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y losrecursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA,y se dictan otras disposiciones.
- Ley 142 de 1994, por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
- Decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.
- Decreto 19 de 2012, por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
- Ley 489 de 1998, por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las

Dirección: Centro Comercial Gran Estación II, AC No. 24, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 3240800
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 112042

atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.
- Ley 816 de 2003, por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública.
- Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Ley 1437 de 2011, por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- Ley 1816 de 2016, por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones.

4. CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES EN EL SISTEMA DE COMPRA PÚBLICA.

Las Entidades Estatales de acuerdo con el análisis de Sector podrán incluir, en los Documentos del Proceso, requisitos diferenciales y puntajes adicionales, en función del tamaño empresarial para la promoción del acceso de las MIPyMIES al mercado de Compras Públicas.[10]

Con la información del estudio de la oferta se observa una amplia participación de las empresas corresponde a MiPymes que pueden ofrecer los bienes objeto de la contratación. Por lo anterior en el presente proceso de selección se aplicarán los criterios diferenciales en el documento de estudios previos conforme lo indica la Ley 2069 de 2020 y Decreto 1860 de 2021, si hay lugar a ello.

Para el efecto, los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferenciales relacionados **con alguno o algunos** de los siguientes aspectos.

1. Tiempo de experiencia.
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
3. Índices de capacidad financiera.
4. Índices de capacidad organizacional.
5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

4.1. Análisis criterios diferenciales para emprendimientos y empresas mipyme en el sistema de compras públicas.

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DE CRITERIO DIFERENCIAL	APLICA O NO COMO CRITERIO DIFERENCIAL
Tiempo de experiencia	De conformidad con lo establecido en el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación (M-DVRHPC-05) de Colombia Compra Eficiente, *"La experiencia no se agota con el paso del tiempo y por el contrario los proponentes adquieren mayor experiencia con el paso del tiempo en la*	La experiencia no se limita en el proceso de contratación	No aplica

[10] Ley 2069 de 2020

Dirección: Centro Comercial Gran Estación II, AC No. 24, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 3240800
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 112042

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DE CRITERIO DIFERENCIAL	APLICA O NO COMO CRITERIO DIFERENCIAL
	medida en que continúen con sus actividades"		
Número de contratos para la acreditación de la experiencia	En atención al objeto del proceso y su cuantía, y atendiendo a los requisitos habilitantes establecidos referentes a la experiencia, Conforme con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, el Comitente Vendedor, deberá tener reportado en el Registro Único de Proponentes – RUP de la Cámara de Comercio, como mínimo: • 1 código UNSPSC de SERVICIOS RELACIONADOS (tabla códigos UNSPCS aplicados al proceso).	De acuerdo al estudio de sector realizado por el area financiera el análisis para establecer el numero de contratos para la acreditación de la experiencia y acorde a las condiciones del proceso, se decide aplicar este criterio diferencial según el punto 5.1.1.3.3. del Anexo Estudio Previo **una certificación adicional** para presentar la experiencia mínima acreditada para el proceso.	Aplica
Índices de capacidad financiera	De conformidad con lo establecido en el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación (M-DVRHPC-05) de Colombia Compra Eficiente "*(…)Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes (…)* Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato" por lo que la entidad, en razón a la naturaleza del contrato a suscribir y de su valor, plazo y forma de pago, estableció requisitos de capacidad financiera adecuados y proporcionales a la naturaleza y al valor del contrato, indicadores que por sí garantizan unas condiciones mínimas donde los proponentes en general cuenten con un músculo financiero competitivo y una liquidez suficiente para cumplir a cabalidad con el objeto contractual con sus propios recursos, ya que el pago se efectúa contra la entrega a satisfacción del 100% de los servicios prestados y bienes adquiridos.	De acuerdo al estudio de sector realizado por el area financiera el análisis para establecer los indicadores financieros parte de las condiciones del proceso el cual se va a adelantar, entre estas condiciones se busca guardar proporción con el objeto del contrato, la complejidad, el plazo, la forma de pago y los riesgos asociados a la ejecución del contrato.	No aplica

Dirección: Centro Comercial Gran Estación II, AC No. 24, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 3240800
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 112042

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DE CRITERIO DIFERENCIAL	APLICA O NO COMO CRITERIO DIFERENCIAL
Índices de capacidad organizacional	De conformidad con lo establecido en el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación (M-DVRHPC-05) de Colombia Compra Eficiente "La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El Decreto 1082 de 2015 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable", por lo cual, el objeto de la verificación de la capacidad organizacional es medir el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del proponente y la capacidad requerida en el proceso garantiza un mínimo para que el proponente pueda cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.	De acuerdo al estudio de sector realziado por el area financiera el análisis para establecer los indicadores financieros parte de las condiciones del proceso el cual se va a adelantar, entre estas condiciones se busca guardar proporción con el objeto del contrato, la complejidad, el plazo, la forma de pago y los riesgos asociados a la ejecución del contrato.	No aplica
Valor de la garantía de seriedad de la oferta	En atención al objeto del proceso, su cuantía y la complejidad de su ejecución cuyas actividades a ejecutar conforme a la justificación de la necesidad se desarrollan en zonas rurales, es vital para la entidad garantizar el ofrecimiento de los proponentes mediante cualquiera de los mecanismos de cobertura del riesgo establecidos en el artículo 2.2.1.2.3.1.2., del Decreto 1082 de 2015.	De acuerdo al estudio de sector realziado por el area financiera el análisis para establecer los indicadores financieros parte de las condiciones del proceso el cual se va a adelantar, entre estas condiciones se busca guardar proporción con el objeto del contrato, la complejidad, el plazo, la forma de pago y los riesgos asociados a la ejecución del contrato.	No aplica

ESTUDIO DE LA DEMANDA

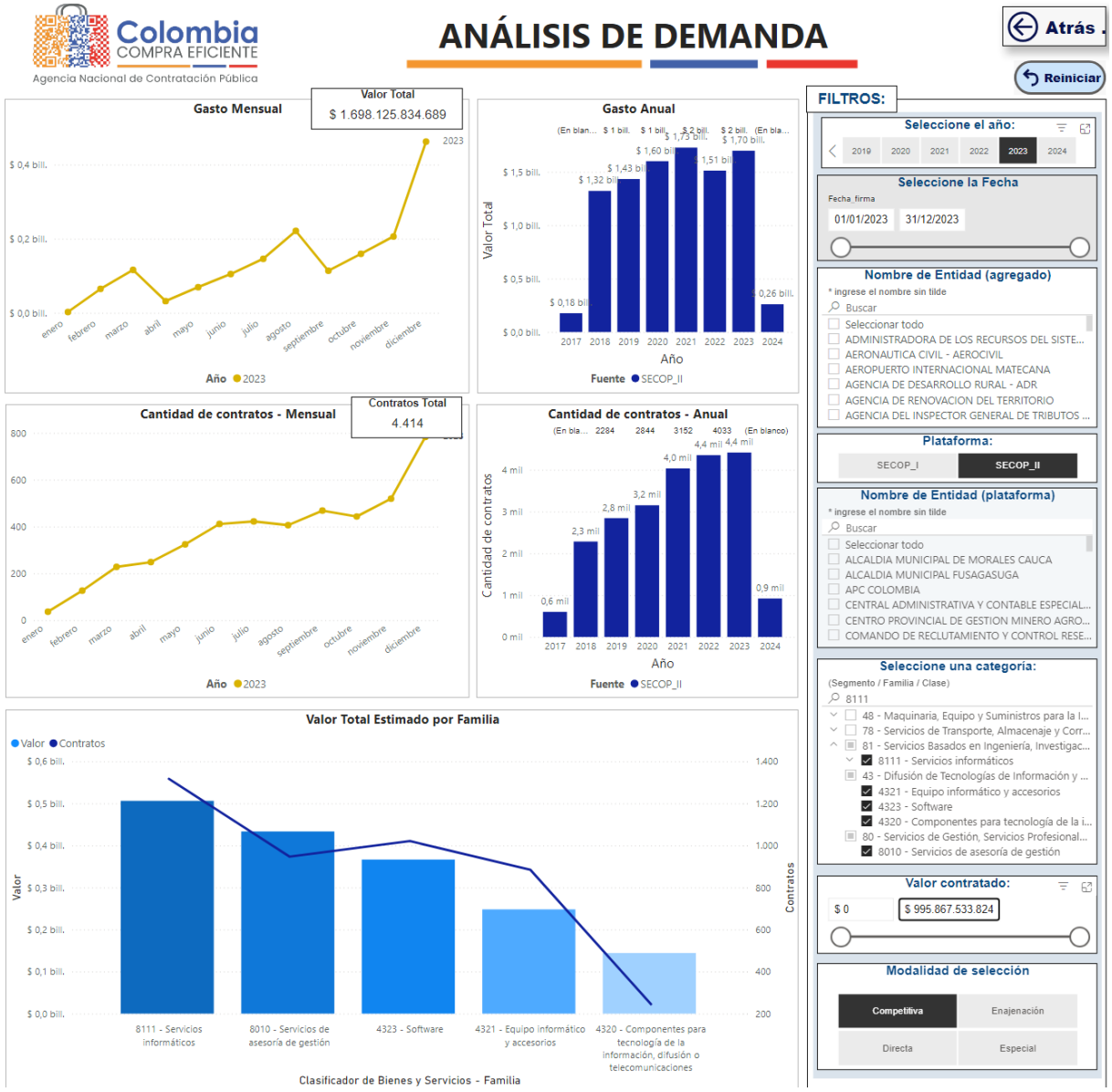
Para el presente análisis se consultó la información publicada en el MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO (MAE) de Colombia Compra Eficiente, con los siguientes filtros:

- Año: 2023

Dirección: Centro Comercial Gran Estación II, AC No. 24, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 3240800
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 112042

- Plataforma: Secop II
- Códigos: 8111, 8010, 4323, 4320 y 4321
- Modalidad de selección: Competitivo

El resultado se muestra a continuación:



Dirección: Centro Comercial Gran Estación II, AC No. 24, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 3240800
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 112042

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8111 - Servicios informáticos	1317	$ 506.131.622.671	29,81%	**1317**	**$ 506.131.622.671**	**29,81%**
8010 - Servicios de asesoría de gestión	947	$ 433.347.856.338	25,52%	**947**	**$ 433.347.856.338**	**25,52%**
4323 - Software	1021	$ 366.472.249.395	21,58%	**1021**	**$ 366.472.249.395**	**21,58%**
4321 - Equipo informático y accesorios	884	$ 247.991.353.418	14,60%	**884**	**$ 247.991.353.418**	**14,60%**
4320 - Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones	245	$ 144.182.752.867	8,49%	**245**	**$ 144.182.752.867**	**8,49%**
Total	**4414**	**$ 1.698.125.834.689**	**100,00%**	**4414**	**$ 1.698.125.834.689**	**100,00%**

En estos 4.414 contratos no se nota una concentración grande de contratos en un único proponente teniendo el proveedor CAMERFIRMA la máxima concentración de contratos con un 1,3%, dando esto viabilidad al principio de pluralidad buscado en este tipo de procesos de selección.

Dirección: Centro Comercial Gran Estación II, AC No. 24, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 3240800
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 112042



5. ESTUDIO DE LA OFERTA

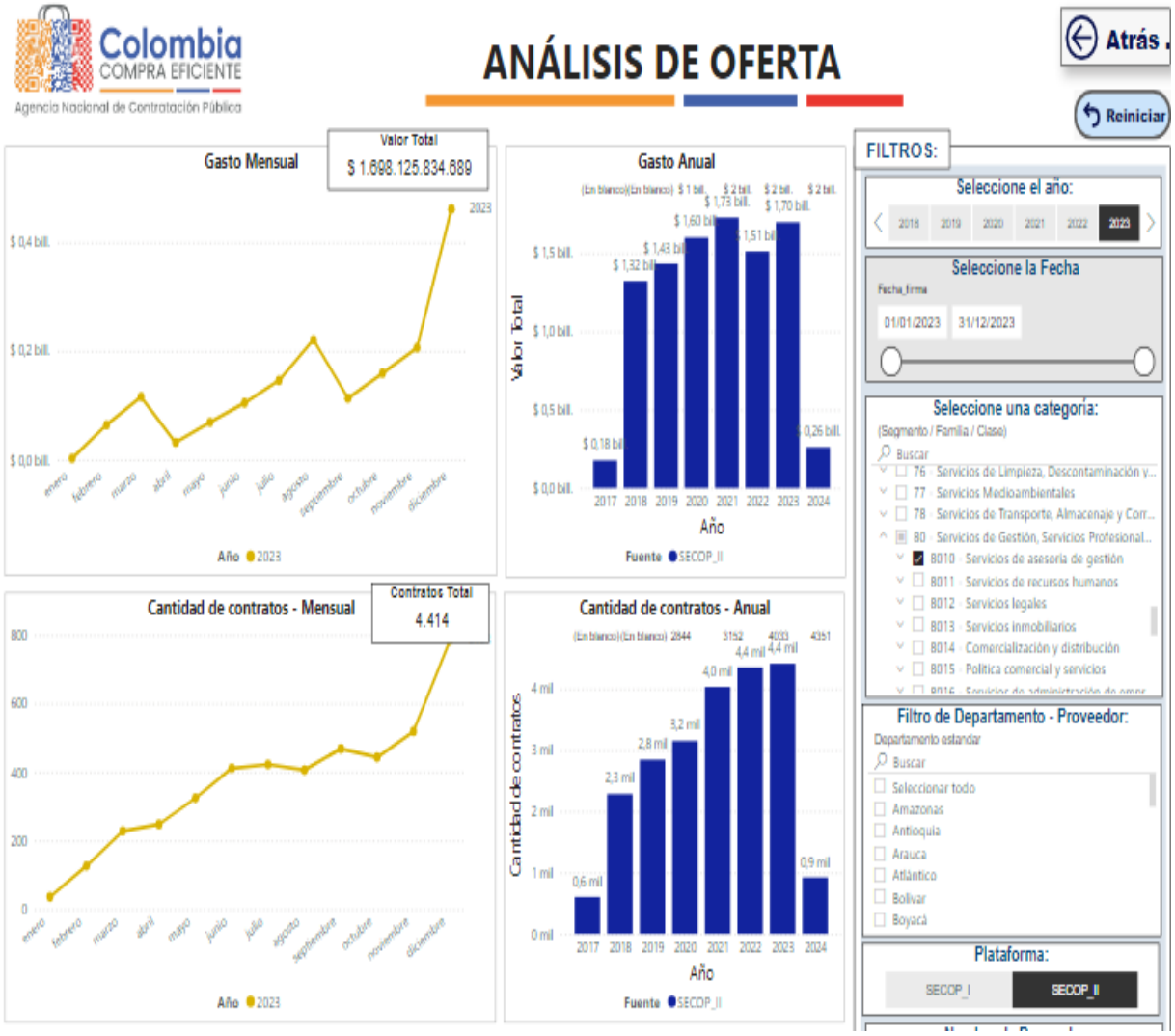
Para el presenta análisis se consultó la información publicada en el MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO (MAE) de Colombia Compra Eficiente, con los siguientes filtros:

- Año: 2023

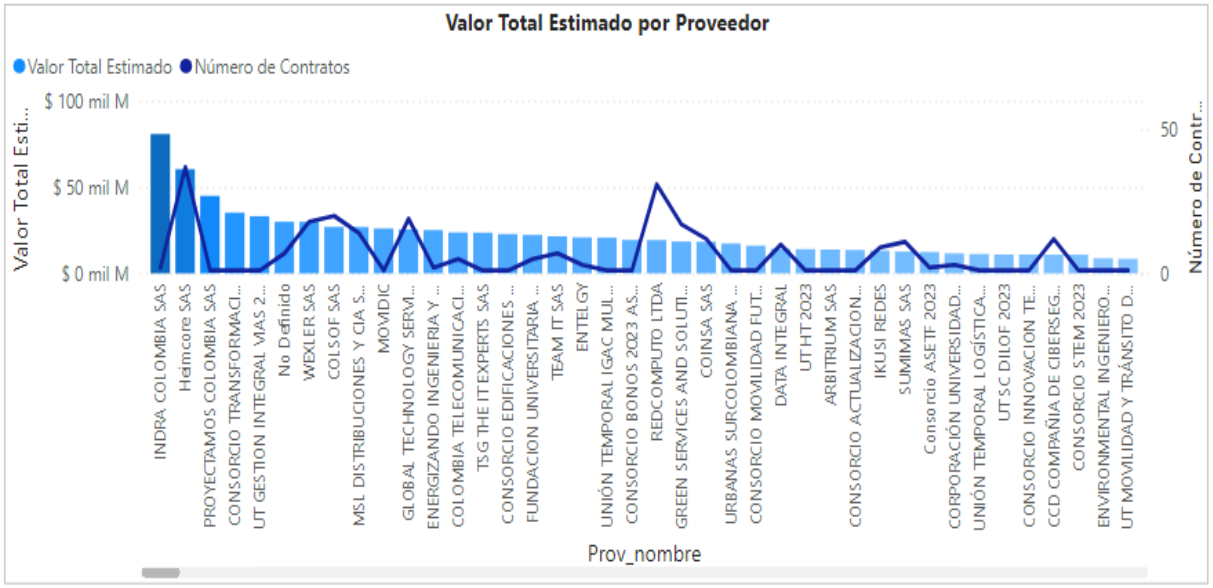
Dirección: Centro Comercial Gran Estación II, AC No. 24, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 3240800
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 112042

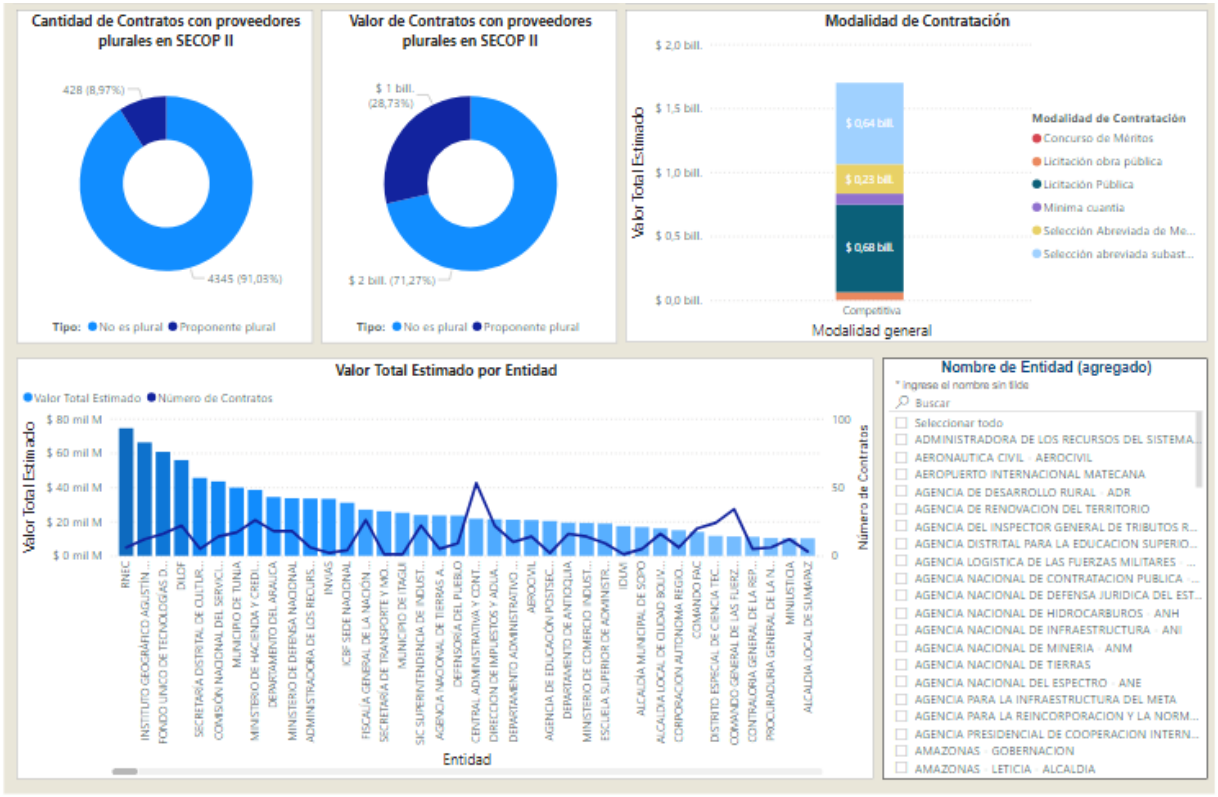
- Plataforma: Secop II
- Códigos: 8111, 8010, 4323, 4320 y 4321
- Modalidad de selección: Competitivo

El resultado se muestra a continuación:



Dirección: Centro Comercial Gran Estación II, AC No. 24, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 3240800
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 112042





Dirección: Centro Comercial Gran Estación II, AC No. 24, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 3240800
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 112042

5.1. Análisis histórico de adquisiciones previas del MINISTERIO en años anteriores:

El Ministerio de Transporte para el desarrollo de las actividades objeto de la presente contratación no ha realizado contrataciones en vigencias anteriores relacionadas con la renovación de licencias Red Hat Openshift ya que solo hasta el año 2023 se inició el proyecto SINITT y por ende inicio el desarrollo del proyecto en esta plataforma.

Adicional a lo anterior no existe acuerdo marco de precios de Colombia compra para suministro debido a que el Ministerio lo que pretende es realizar la renovación de soluciones tecnológicas que previamente fueron adquiridos y por otra parte, ningún acuerdo marco actual contiene las especificaciones técnicas que permitan satisfacer la necesidad de la entidad.

5.2. Análisis histórico de adquisiciones previas de otras entidades:

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Descripción del Proceso	Modalidad de Contratación	Fecha de Firma	Valor del Contrato	URLProceso
POLICIA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI	PN MECAL MIC 005 2023	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SERVIDOR DE ARCHIVOS Y SU PROTECCIÓN ELÉCTRICA, PARA EL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE	Mínima cuantía	16/03/2023	$ 98.650.000	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.4086994
BIBLIOTECA PUBLICA PILOTO DE MEDELLIN PARA AMERICA LATINA	CO1.NTC.4118724	Suscripción del servicio de alojamiento, administración y soporte de infraestructura dedicada, servicio de migración, renovación de servicio para el envío de correos masivos, actualización de complementos para los sitios Web de la Biblioteca Pública Piloto y sus proyectos, como son, el Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín, Eventos del Libro, La Ciudad de los Libros y Cosmoteca	Selección Abreviada de Subasta Inversa	1/04/2023	$ 94.900.000	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.4173516
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	CO1.NTC.4680851	Suministrar, instalar, configurar e implementar componentes de la 3ra fase del Plan de Recuperación de Desastres y Centro de Datos Alterno (DRP/DCA), para el Ministerio de Minas y Energía.	Selección Abreviada de Subasta Inversa	29/08/2023	$ 1.034.985.840	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.4769625

Dirección: Centro Comercial Gran Estación II, AC No. 24, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 3240800
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 112042

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Descripción del Proceso	Modalidad de Contratación	Fecha de Firma	Valor del Contrato	URLProceso
SUPERSOCIEDADES	CO1.NTC.4831585	Adquisición de la garantía, servicio de Soporte y Mantenimiento de la plataforma DELL del Laboratorio Forense de la Superintendencia de Sociedades.	Selección Abreviada de Subasta Inversa	14/09/2023	$ 25.237.522	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.4879595
SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO	CO1.NTC.4834111	Adquisición de soluciones que permitan fortalecer la infraestructura tecnológica que soporta el quehacer institucional del Servicio Geológico Colombiano, de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas por la Entidad.	Licitación Pública	2/12/2023	$ 6.995.638.549	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.4900122
SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	CO1.NTC.4971388	Adquisición de equipos activos de conectividad para la Secretaría Distrital de Hacienda, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones	Selección Abreviada de Subasta Inversa	8/11/2023	$ 704.240.000	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.5010859
ARMADA NACIONAL - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA (DADIN)	CO1.NTC.4172542	Adquisición, pruebas y puesto en funcionamiento a todo costo los elementos estipulados en el siguiente cuadro, de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el Anexo Técnico	Selección Abreviada de Menor Cuantía	25/04/2023	$ 1.195.199.993	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.4189303

5.3. Estudio de Mercado

El Ministerio de Transporte realizó una solicitud de información a proveedores a través de correo electrónico a proveedores calificados cuya descripción corresponde a: Renovar las suscripciones de la PLATAFORMA RED HAT OPENSHIFT CONTAINER PLATFORMPREMIUM de acuerdo con la siguiente necesidad de la entidad. ”

LICENCIAS RED HAT OPENSHIFT CONTAINER PLATFORM PREMIUM REQUERIDAS POR EL MINISTERIO		
ITEM	DESCRIPCIÓN	Cantidad Suscripciones

Dirección: Centro Comercial Gran Estación II, AC No. 24, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 3240800
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 112042

1	Red Hat OpenShift Container Platform Premium (2 Cores or 4 vCPUs) “Actual ambiente de Producción”	**6**
2	Red Hat OpenShift Container Platform Premium (2 Cores or 4 vCPUs) “Actual ambiente de desarrollo y pruebas”	**4**

Con las siguientes actividades a garantizar:

1. ÍTEM: RENOVACIÓN DE LAS SUSCRIPCIONES DE RED HAT OPENSHIFT CONTAINER PLATFORM PREMIUM		
DENOMINACIÓN TÉCNICA:		**Renovar las Suscripción de Red Hat OpenShift Platform.**
CANTIDAD:		**Revisar tabla 1 Cantidades.**
UNIDAD DE MEDIDA:		**Unidad**
ÍTEM	**CARACTERÍSTICA**	**MINIMO REQUERIDO**
1.1	Generalidades	El Ministerio de Transporte – Requiere renovar las suscripciones de la plataforma RedHat OpenShift.
1.2	Suscripciones	Suscripción de cada componente descritos en la Tabla 1, por un periodo de 1 Año.
1.3	General	Entregar los certificados de adquisición y/o renovación de las suscripciones Red Hat por 1 año detalladas en tabla 1. emitidos por el fabricante a nombre del Ministerio.
1.4	Servicios de soporte	Presentar el modelo de soporte donde se incluya las características y condiciones del servicio técnico y los manuales y documentación.
		Garantizar el acceso a los servicios de consulta y actualización suministrados por el fabricante a través de su portal, por el tiempo de la renovación de la suscripción.
1.5	Entregables	El contratista deberá entregar documentación amplia, necesaria y suficiente que evidencie las renovaciones del soporte y garantía requeridas por la Entidad, suministradas directamente por el fabricante, durante el tiempo solicitado por el Ministerio de Transporte.

Al señalado evento se presentaron 3 cotizaciones, por lo cual el Ministerio procedió a realizar la verificación de la oferta en cada uno de los ítems y del precio ofrecido con el fin de determinar el valor del presupuesto oficial estimado, así: se compararon los valores unitarios de las tres cotizaciones recibidas y se estableció un valor promedio teniendo en cuenta que los precios ofertados son similares.

El siguiente es el resumen comparativo de precios:

Dirección: Centro Comercial Gran Estación II, AC No. 24, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 3240800
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 112042

			PROVEEDORES		
			Entelgy	Soaint	Coem
TIPO DE SERVICIO	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	$21.364.056	$23.375.000,00	$22.533.000,00
RED HAT OPENSHIFT CONTAINER PLATFORM PREMIUM (2 Cores or 4 vCPUs) " Actual Ambiente de Producción"	6	**VALOR IVA**	$4.059.170,64	$4.441.250,00	$4.281.270,00
		VALOR TOTAL	**$152.539.360**	**$166.897.500**	**$160.885.620**
RED HAT OPENSHIFT CONTAINER PLATFORM PREMIUM (2 Cores or 4 vCPUs) " Actual Ambiente de Desarrollo y Pruebas"	4	**VALOR UNITARIO**	$21.364.056,00	$23.375.000,00	$22.533.000,00
		VALOR IVA	$4.059.170,64	$4.441.250,00	$4.281.270,00
		VALOR TOTAL	**$101.692.907**	**$111.265.000,00**	**$107.257.080**
VALOR TOTAL PROPUESTA			***$254.232.266***	***$278.162.500,00***	***$268.142.700,00***
		PROMEDIO	**$266.845.822**		

Por lo cual se considera como valor del presupuesto oficial estimado la suma de **DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS ($266.845.822) M/CTE** incluido Iva y demás impuestos a que haya lugar.

6. ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO.

El Ministerio De Transporte, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y de los artículos 2.2.1.1.1.3.1, 2.2.1.1.1.6.1, 2.2.1.1.1.6.3 y el literal (a) del numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y con base en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación elaborado por Colombia Compra Eficiente, evaluó y asignó los riesgos previsibles de la presente contratación, los cuales se relacionan en documento "MATRIZ DE RIESGOS" al estudio previo.

7. CAPACIDAD FINANCIERA DEL SECTOR

De acuerdo a lo establecido en la guía para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación, emitido por Colombia Compra Eficiente: "*Los indicadores de capacidad financiera busca establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez, endeudamiento, razón de cobertura de interés*"; es por ello que los indicadores de Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional del Proponente Nacional y Extranjero parten de un análisis para el Sector, en donde se

Dirección: Centro Comercial Gran Estación II, AC No. 24, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 3240800
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 112042

verificó la variación a nivel Nacional,

Teniendo en cuenta el análisis del sector y cada uno de los argumentos derivados de la profundización sobre el estado de la economía colombiana y el sector en especial, a continuación, se realiza un análisis financiero teniendo en cuenta principalmente que el sector representativo a este tipo de servicio el cual se encuentra ligado netamente al sector de servicios.

La información financiera analizada para la determinación de los indicadores parte del PIE (Portal de Información Empresarial) de la Superintendencia de Sociedades en el Sistema integrado de Información Societaria SIS (FUENTE: https://siis.ia.supersociedades.gov.co) en el cual se encuentran los estados financieros de todas las empresas del país consolidados bajo estándares internacionales de contabilidad.

De igual manera, se realizó el análisis de las actividades a través de los códigos de clasificación internacional industrial uniforme – CIIU, para determinar las empresas cuya actividad está relacionada con el servicio del que tiene necesidad la Entidad, así:

CIIU APLICABLE	DESCRIPCION
J6311	Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas
J5820	Edición de programas de informática (software)
J6201	Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas

De esta forma, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 6° de la Ley 1150 de 2007, se verificará la capacidad financiera de los comitentes vendedores, a partir de los indicadores definidos en el Decreto 1082 de 2015, información que se verificará en el Certificado de Inscripción, Clasificación y Calificación – RUP, correspondiente a los estados financieros de cierre año 2023.

8. INDICADORES FINANCIEROS

De acuerdo a lo establecido en el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en el Proceso de Contratación, emitido por Colombia Compra Eficiente: “Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato”

Los indicadores financieros aquí establecidos obedecen al análisis del sector que hace la entidad de conformidad a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 579 de 2021.

Los indicadores financieros y de capacidad organizacional para el presente proceso se establecieron con base en la información obtenida de acuerdo con las actividades mencionadas anteriormente; información del PIE reportada con corte a 31 de diciembre de 2023 – de acuerdo con las normas internacionales NIIFS.

El Ministerio de Transporte busca establecer indicadores que reflejen el comportamiento del sector y que aseguren que los Proveedores pueden responder a las obligaciones derivadas del contrato. Para la definición de los índices

Dirección: Centro Comercial Gran Estación II, AC No. 24, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 3240800
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 112042

de la capacidad financiera, la entidad determinó intervalos para los indicadores de liquidez, endeudamiento, cobertura de intereses, ROA y ROE utilizando el promedio más o menos la desviación estándar de los datos de la muestra.

Los intervalos se componen de un valor máximo y mínimo así:

$$Máx = \bar{x} + \sigma \; Min = \bar{x} - \sigma$$

Donde $\bar{x}$ es el promedio de liquidez, endeudamiento, cobertura de intereses, ROE y ROA de la muestra y σ es la desviación estándar de los datos.

La creación de estos intervalos permite tener en cuenta el nivel de dispersión de los datos de la muestra. Luego de establecer los intervalos.

Dada la alta variabilidad se puede calcular la media acotada, descartando el 20% de datos extremos (523*20% = 104 registros en cada extremo; para el índice de liquidez no fueron tenidos en cuenta 6 datos con errores en el cálculo de la base de datos). Realizando la flexibilización a una desviación estándar se obtiene los siguientes niveles para los indicadores financieros sugeridos:

VARIABLES	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE ENDEUDAMIENTO	RAZON COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
PROMEDIO	17,15	0,51	150,00	0,22	0,12
MEDIA.ACOTADA	2,33	0,48	5,76	0,31	0,14
DESVIACION_ESTANDAR	0,64	0,14	3,20	0,18	0,09
FLEXIBILIACIÓN	1	1	1,1	1,2	1
RESULTADO	1,68	0,62	2,24	0,10	0,05

Teniendo en cuenta la forma de pago y el presupuesto oficial, la entidad solicitará a todas las empresas que se presenten a este proceso contractual, un capital de trabajo de mínimo el 100% del presupuesto, valor que soportará la ejecución del contrato y permite contratar con una empresa que tenga flujo de caja positivo tanto para sus acreedores actuales y como para futuras operaciones.

Se analizaron 523 empresas así:

CIIU APLICABLE	DESCRIPCION	EMPRESAS
J6311	Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	59
J5820	Edición de programas de informática (software)	6

Dirección: Centro Comercial Gran Estación II, AC No. 24, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 3240800
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 112042

J6201	Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	239
J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	219
	EMPRESAS IDENTIFICADAS COMO MUESTRA PARA EL ANALISIS:	**523**

.

Basado en la información anterior se procede a analizar la misma con corte al 31 de diciembre de 2023, se procede a concluir los indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional definitivos:

VARIABLES	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE ENDEUDAMIENTO	RAZON COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
RESULTADO	1,68	0,62	2,24	0,10	0,05

Capital de Trabajo 100% del presupuesto Oficial.

El análisis se efectuó garantizando los siguientes componentes:

1. El análisis estadístico de los datos: Se establece el intervalo de datos que define el rango de estudio determinando cada uno de los indicadores, teniendo en cuenta los resultados obtenidos bajo el análisis del promedio del sector y las empresas consultadas. De tal manera se acota el 20% de la muestra en cada límite y se realizan cálculos de estadística descriptiva sobre la muestra con el fin de llegar a los indicadores, que son un reflejo del comportamiento del mercado.
2. Las condiciones del proceso: El análisis para establecer los indicadores financieros parte igualmente de las condiciones del proceso el cual se va a adelantar, entre estas condiciones se busca guardar proporción con el objeto del contrato, la complejidad, el plazo, la forma de pago y los riesgos asociados a la ejecución del proceso.

9. ACUERDOS COMERCIALES APLICABLES

Los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para los proponentes, bienes y servicios de origen extranjero.

Si el Proceso de Contratación está cubierto por el Acuerdo Comercial, la Entidad Estatal debe asegurarse de que el plazo entre la fecha de publicación del aviso de convocatoria y la fecha de presentación de ofertas sea mayor o igual al establecido en el Acuerdo Comercial. Adicionalmente, la Entidad Estatal debe tratar como colombianos a los bienes y servicios del Estado con el cual Colombia suscribió el Acuerdo Comercial aplicable. Cabe anotar que cuando un Proceso de Contratación está cubierto por más de un Acuerdo Comercial, la Entidad Estatal debe establecer en el Cronograma un plazo para la preparación y la presentación de las ofertas mayor o igual que el plazo más largo establecido en los Acuerdos Comerciales aplicables al Proceso de Contratación.

Los artículos 2.2.1.1.2.1.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, señala la obligación de las entidades estatales de observar la indicación de si el proceso de Contratación esta cobijado por un acuerdo Comercial, por lo cual la Entidad a través del “Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación” M-MACPC-13 obtenido vía Web de la página de Colombia Compra Eficiente, determinó la siguiente información:

Dirección: Centro Comercial Gran Estación II, AC No. 24, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 3240800
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 112042

		Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación Cubierto por Acuerdo Comercial
Alianza Pacifico	**Chile**	SI	SI	SI	NO
	México	SI	SI	SI	NO
	Perú	SI	SI	SI	NO
Canadá		SI	SI	SI	NO
Chile		SI	SI	SI	NO
Corea		SI	SI	SI	NO
Costa Rica		SI	SI	SI	NO
Estados AELC		SI	SI	SI	NO
Estados Unidos		SI	SI	SI	NO
México		SI	SI	SI	NO
Triángulo Norte	**El Salvador**	SI	NO	NO	NO
	Guatemala	SI	NO	NO	NO
	Honduras	SI	NO	NO	NO
Unión Europea, Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	SI	SI	NO
Comunidad Andina		N/A	N/A	N/A	SI
Israel		N/A	SI	SI	NO

Se encuentra dentro del manual de manejo de acuerdos comerciales de CCE la posible excepción a los acuerdos comerciales, excepción No. 32. – Clase 8596. Servicios de procesamiento de datos requeridos en la ejecución de actividades científicas y tecnológicas.

Atentamente,

Elaboró: Angela Edith Cañón Suavita – Abogada Contratista Grupo TIC
Elaboró. Juan Manuel López Morales-Subdirección Administrativa y Financiera

Dirección: Centro Comercial Gran Estación II, AC No. 24, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 3240800
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 112042